LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES Y FISIOTERAPIA - ID 349715.

Asunción, 27 de agosto de 2018

ACLARATORIA N° 2

CONSULTA N° 80

18. EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

En el equipo de rayos X móvil, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MODIFICADAS POR LA Adenda N° 4, SON CARACTERSTICAS ESPECIFICAS DEL Equipo Mobije Diagnost OPTA de la marca PHILIPS, del cual adjuntamos el catalogo a la presente.

Con el fin de permitir la participación de un mayor número de oferentes, sin afectar el nivel de desempeño de los equipos, solicitamos a la Convocante modificar los siguientes puntos:

Especificaciones Técnicas Actuales	Modificaciones Sugeridas
Tiempo mínimo de exposición menos o igual a 1 ms	Tiempo mínimo de exposición menos o igual a 6 ms.
Tiempo máximo de exposición de 2 s o menor	Tiempo máximo de exposición de 8 s o menor
Colimador luminoso con indicador LED y con rotación de 120°/120° y con botón de encendido por el cuerpo del colimador	Colimador luminoso con rotación de +- 45° o mayor y con botón de encendido por el cuerpo del colimador
Valor nominal de foco fino de 0,8 o menor y valor nominal del foco grueso de 1.3 o menor	Valor nominal de foco fino de 0,8 mm o menor.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 81

18. EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

En las especificaciones técnicas del equipo de Rayos X móvil publicadas en la Adenda N° 4 De La Presente Contratación Se Solicita "Brazo portatubo contrapesado, articulado con rotación del tubo en un eje frontal de 10° /-20° y en eje transversal de +- 90°" Creemos que fue un error en la transcripción , atendiendo a que la rotación solicitada es muy inferior a lo que ofrecen la mayoría de los fabricante tradicionales de este tipo de equipos, lo que afectaría a la facilidad de posicionamiento del equipo. Sugerimos volver a las especificaciones originales que solicitaban: "Brazo portatubo contrapesado, articulado con rotación del tubo en un eje frontal de 160°/-20° y en eje transversal de +- 90°"

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 82

18. EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

En donde dice: "Altura máxima del foco de 185 cm"

Solicitamos modificar a: "Altura máxima del foco de 185 cm o mayor"

Cuanto mayor altura pueda brindar el equipo, mayor versatilidad a la hora de la exploración, lo que le permitiría cumplir con todas las necesidades del servicio. Solicitamos esta modificación para permitir la participación de equipos con mejores prestaciones.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 83

18. EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

Donde dice: "Brazo portatubo contrapesado, articulado con rotación del tubo en un eje frontal de 10° /-20° y en eje transversal de +- 90°". Entendemos que hubo un error de tipeo al escribir 10° ya que es un valor no aplicable, por esto solicitamos aclarar o corregir el mismo, sugerimos que el mismo quede de la siguiente manera: "Brazo portatubo contrapesado, articulado con rotación del tubo en un eje frontal de 100°/-20° y en eje transversal de +- 90° o mayor"

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 84

18. EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

Donde dice "Alimentación principal: 220 vas +- 10° /50Hz con toma schuko", entendemos que hubo un error de tipeo al colocar la unidad de medida de la tensión en "vas" solicitamos amablemente a la convocante

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

modifique de la siguiente manera "Alimentación principal: 220 VAC +- 10° /50Hz con toma schuko", de esta manera quedaría el Item de una forma técnica razonable

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 85

Donde dice "Declaración jurada de que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios originales de fabrica de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los equipos ofertados", solicitamos amablemente a la convocante modificar de la siguiente manera,: "Declaración jurada de que el oferente reparara o reemplazara los repuestos, partes y/o accesorios que luego de un análisis técnico se concluya que presenta un problema de origen (fabrica) y no sea por motivos de mal uso o daños provocados por terceros, en un periodo de 30 días corridos salvo caso de fuerza mayor"

RESPUESTA: Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y a las modificaciones de las Especificaciones.

CONSULTA N° 86

Donde dice: "CGC 28.5: El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 30 días corridos, en caso de necesidad de cambio de piezas. El plazo máximo de respuesta de reclamos de asistencia es de 3 horas a partir de la recepción del reclamo correspondiente". Solicitamos amablemente a la convocante modificar de la siguiente manera CGC 28.5 "El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 30 días corridos, en caso de necesidad de cambio de piezas y en caso de fuerza mayor notificar por escrito al administrador del contrato. El plazo máximo de respuesta de reclamos de asistencia es de 3 hs a partir de la recepción del reclamo correspondiente, en el horario de lunes a viernes de 8 a 17 hs".

RESPUESTA: Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y a las modificaciones de las Especificaciones.

CONSULTA N° 87

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Favor aclarar si los transductores requeridos son los siguientes:

- Transductor convexo con frecuencia de trabajo de 2 a 5 MHz, para aplicaciones generales, ginecología, obstetricia, urología, etc.
- Transductor lineal con frecuencia de trabajo de 4 a 12 MHz para aplicaciones vasculares, pequeñas partes, tiroides, mamas, etc.

Favor aclarar si el equipo deberá contar con las siguientes aplicaciones y paquetes de cálculos:

- General
- Abdominal
- Pequeñas Partes
- Tiroides
- Mamas
- Servicios
- Seguimiento de aguja
- Anestesiología
- Cardiología adulto y pediátrica
- Ginecología
- Obstetricia

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 88

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Donde dice: "Pantalla monitor color del tipo Tablet de al menos 15 pulgadas medida diagonalmente. Interfaz intuitiva".

Sugerimos Solicitar: pantalla monitor color tipo TFT o LCD para dar mayor participación a oferentes, al ser pantalla Tablet hablamos de muchas funciones integradas con la imagen lo que haría el tamaño de la imagen muy disminuida, sin embargo con un monitor color de alta resolución y la imagen del mismo tamaño de la pantalla aumentaría la calidad de diagnóstico aparte de ser dirigido a únicas marcas con esta opción y tamaño especifico.

RESPUESTA: Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y a las modificaciones de las Especificaciones.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CONSULTA N° 89

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Donde dice: "Dispositivo para lectura/grabación de CD/DVD, incorporado al equipo"

Sugerimos modificar a dispositivo de Lectura/ grabación CD/ DVD integrado al carro teniendo en cuenta que es un equipo portátil.

RESPUESTA: Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y a las modificaciones de las Especificaciones.

CONSULTA N° 90

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Donde dice: Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales para aplicaciones vasculares, pequeñas partes, tiroides, mamas, etc. transductor convexo para aplicaciones generales, ginecología, obstetricia, urología, con detección y ajustes de parámetros en forma automática.

Sugerimos en lugar de posibilidad de admitir transductores diga Incluir los siguientes transductores eléctricos:

- Lineales para aplicaciones vasculares, pequeñas partes, tiroides, mamas, etc.
- Transductor convexo para aplicaciones generales, ginecología, obstetricia, urología, con detección y ajustes de parámetros en forma automática.

Teniendo en cuenta que sin transductores sería imposible realizar los estudios correspondientes y considerando que el equipo será utilizado en medicina interna, partes blandas, pediátrica, gineco obstetricia y vascular, recomendamos además incluir un traductor Endocavitario.

Recomendamos agregar la frecuencia de los transductores necesarios tales como:

- Transductor convexo con frecuencia de 2 a 5 MHz para aplicación abdominal, obstétrica, ginecológica, renal, etc.
- Transductor Lineal con frecuencia de 5 a 12 MHz para aplicaciones en pequeñas partes, mamas, tiroides, etc.
- Transductor Endocavitario con frecuencia de 4 a 9 MHz para aplicaciones transvaginal, transrectal.

RESPUESTA: Se aclara que los transductores deben estar incluidos en la oferta y los equipos deben contar con todos los accesorios y partes para el correcto funcionamiento. En cuanto a las características técnicas se solicita remitirse al Pliego de Bases y las Adendas correspondientes.

CONSULTA N° 91

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Punto 2.3 Donde dice: Pantalla monitor color del tipo Tablet de al menos 15 pulgadas medida diagonalmente. Interfaz intuitiva.

Solicitamos se permita ofertar con Pantalla monitor color de al menos 13 pulgadas mediada diagonalmente. Interfaz Intuitiva, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y de esta, manera se daría mayor participación a los oferentes.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6

CONSULTA N° 92

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Punto 2.10 Dispositivo para lectura/grabación de CD/DVD, incorporado al equipo.

Solicitamos reemplazar por: Dispositivo para lectura/ grabación de CD/DVD, incorporado al equipo o incorporado al caro de transporte.

RESPUESTA: Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 93

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Punto 2.13 Donde dice: El equipo deberá contar con un carrito con cuatro ruedas para facilitar el transporte, además de cobertor para protección.

Recomendamos diga: El equipo deberá contar con un carrito ORIGIN con cuatro ruedas para facilitar el transporte, además de cobertor de protección.

RESPUESTA: Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 94

17. ECOGRAFO PROTATIL:

Considerando las aplicaciones solicitadas, recomendamos solicitar al menos los siguientes transductores:

- Transductor Convexo con frecuencia de 1 a 8 MHz para aplicación general, ginecología, obstetricia, urología.
- Transductor Lineal con frecuencia de 3 a 13 MHz para aplicaciones vasculares, pequeñas partes, tiroides, mamas, etc.

RESPUESTA: Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 95

17 . ECOGRAFO PROTATIL:

Solicitamos indicar si el equipo debe ir acompañad de Impresora Térmica Blanco y Negro a fin de registrar los estudios realizados.

RESPUESTA: Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 96

Sección II Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Item N° 15 Aparato de Movimiento Pasivo Continuo

Las características de las Especificaciones técnicas refieren a un "Sistema de Suspensión del Paciente"; sin embargo, la Descripción del Bien dice "Aparato de Movimiento Pasivo Continuo".

Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante corregir el nombre de la Descripción del Bien y dejarlo como: "Sistema de Suspensión del Paciente"

Donde dice: Descripción del Bien: Aparato de Movimiento Pasivo Continuo

Debe decir: Descripción del Bien: Sistema de Suspensión del Paciente

RESPUESTA: Se aclara que la descripción de "Aparato de Movimiento Pasivo Continuo", corresponde al código de catálogo del SICP, los potenciales oferentes deberán cotizar el equipo con las características técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que tanto la descripción del nombre de catálogo como lo solicitado corresponden al mismo equipo.

CONSULTA N° 97

Sección IV. Condiciones Especiales de Contrato (CEC)

Donde dice: "CGC 27: El valor de las multas será: 0,5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados"

Con todo respecto, solicitamos a la Convocante reducir el porcentaje de la multa a 0,1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. De esta forma, se estará en pie de igualdad con respecto a lo establecido en la CGC 14.6 en la que se aplica un 0,1%

RESPUESTA: Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Int. Departamento UOC